

CURSO VIRTUAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

EVACUACIÓN Y RESCATE EN ENTORNOS LABORALES

Descripción, Introducción y Objetivos del Curso

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El presente curso virtual está diseñado para desarrollar competencias técnicas y operativas en materia de evacuación y rescate dentro del entorno laboral peruano e internacional. A través de una metodología activa y basada en evidencia, los participantes adquirirán los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para planificar, ejecutar y evaluar procedimientos de respuesta ante emergencias, conforme a lo establecido en la Ley N.º 29783 — Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo — y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-2012-TR, así como en las disposiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE A.130) y la normativa técnica NTP 399.010-1:2016.

El curso integra referencias normativas de alcance internacional, entre ellas la NFPA 1670 (Standard on Operations and Training for Technical Search and Rescue Incidents), la NFPA 1616 (Standard on Mass Evacuation, Sheltering, and Re-entry Programs), la norma ISO 22320 sobre gestión de emergencias y la regulación OSHA 29 CFR 1910.38 sobre planes de acción de emergencia. Esta articulación normativa permite a los participantes comprender tanto el marco legal peruano vigente como los estándares internacionales de mayor reconocimiento en la industria, habilitándolos para actuar con criterio técnico en escenarios de alta complejidad.

El diseño instruccional del curso combina módulos teóricos con simulaciones virtuales, estudios de caso reales del contexto nacional y ejercicios prácticos de toma de decisiones bajo presión. El aprendizaje se organiza de forma progresiva: desde los fundamentos conceptuales y normativos hasta la aplicación directa de protocolos de evacuación y técnicas básicas de rescate, garantizando una formación integral, aplicable y transferible al puesto de trabajo desde la primera sesión.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

El curso está dirigido a brigadistas de emergencia, supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ingenieros de seguridad, personal operativo, jefes de área y auditores internos que se desempeñen en empresas de los sectores industrial, minero, de construcción y de servicios en el Perú. También resulta relevante para todo profesional responsable de la implementación, seguimiento o auditoría de planes de emergencia y contingencia en sus organizaciones.

ENFOQUE DEL CURSO

El enfoque es técnico-operativo y está basado en normativa. Esto significa que cada unidad de aprendizaje parte de un referente legal o estándar específico — peruano o internacional — y lo traduce en procedimientos accionables, herramientas de gestión y criterios de evaluación concretos. No se trata de un curso exclusivamente teórico: los participantes aprenderán a aplicar lo que estudian, a tomar decisiones fundadas durante una emergencia y a demostrar competencia ante procesos de auditoría o fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) u otras autoridades competentes.

2. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países con mayor exposición a riesgos de origen natural y antrópico en la región latinoamericana. Su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico lo convierte en territorio de alta sismicidad, con el potencial de generar movimientos telúricos de gran magnitud que pueden provocar colapsos estructurales, incendios secundarios, interrupciones de suministros críticos y situaciones de atrapamiento masivo en entornos laborales. A esta realidad geográfica se suma la creciente densidad industrial, la expansión de proyectos de construcción y minería en zonas de difícil acceso, y el incremento de actividades de alto riesgo en espacios confinados, alturas y entornos con presencia de materiales peligrosos.

Según el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecido por la Ley N.° 29664, la preparación y respuesta ante emergencias no es una opción voluntaria sino una obligación de Estado que se traslada directamente a los empleadores a través del marco normativo de seguridad y salud en el trabajo. Toda empresa está obligada a contar con planes de emergencia actualizados, brigadas capacitadas y procedimientos documentados de evacuación y rescate.

En este contexto, dominar los procedimientos de evacuación y rescate no es un valor agregado: es una competencia crítica y exigible. Los incidentes relacionados con una respuesta inadecuada ante emergencias — desde evacuaciones desorganizadas hasta intervenciones de rescate sin protocolos — generan consecuencias que van desde lesiones graves y pérdidas de vidas humanas hasta daños estructurales irreversibles, paralización de operaciones y sanciones económicas cuantiosas. La falta de preparación real, más allá del cumplimiento documental, sigue siendo una de las principales causas de mortalidad laboral en el país.

El incumplimiento de la normativa vigente en materia de emergencias tiene consecuencias directas para las organizaciones. Desde el punto de vista legal, la Ley N.° 29783 establece responsabilidad solidaria del empleador ante accidentes derivados de la ausencia o deficiencia de planes de emergencia. Las sanciones impuestas por SUNAFIL pueden alcanzar hasta 300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en infracciones muy graves, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponder a los responsables directos. Desde el punto de vista reputacional y operativo, una emergencia mal gestionada puede derivar en la paralización

indefinida de operaciones, pérdida de contratos, litigios civiles y daño irreparable a la imagen institucional de la organización.

Es imperativo, por tanto, que los profesionales responsables de la seguridad y la continuidad operativa en sus organizaciones cuenten con formación técnica sólida, actualizada y orientada a la acción. Este curso responde a esa necesidad con rigor normativo, pertinencia contextual y una propuesta pedagógica centrada en el desarrollo real de competencias.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los participantes las competencias técnicas y operativas necesarias para planificar, ejecutar y evaluar procedimientos de evacuación y rescate en entornos laborales, aplicando los principios establecidos en la normativa peruana e internacional vigente, con criterio de eficiencia, seguridad y cumplimiento regulatorio.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1.** Identificar el marco normativo peruano e internacional aplicable a los procesos de evacuación y rescate en entornos laborales, diferenciando las obligaciones legales del empleador conforme a la Ley N.º 29783, el DS 005-2012-TR, la NTP 399.010-1:2016 y la OSHA 29 CFR 1910.38.
- OE2.** Analizar los principales escenarios de riesgo presentes en entornos laborales peruanos — sismos, incendios, colapsos estructurales y emergencias en espacios confinados — determinando su nivel de peligrosidad y los factores que condicionan la respuesta de emergencia.
- OE3.** Diseñar planes de evacuación adaptados a las características físicas, operativas y humanas de diferentes tipos de instalaciones industriales, mineras, de construcción y de servicios, integrando los requisitos del RNE A.130 y los estándares NFPA 1616 e ISO 22320.
- OE4.** Aplicar los protocolos establecidos para la activación, comunicación y coordinación de brigadas de emergencia durante procesos de evacuación, asignando roles, responsabilidades y recursos conforme a los planes de contingencia institucionales.
- OE5.** Ejecutar procedimientos básicos de rescate en los principales escenarios de emergencia laboral — incluyendo rescate en altura, espacios confinados y zonas de derrumbe — siguiendo los lineamientos técnicos de la NFPA 1670 y las buenas prácticas internacionales de seguridad operacional.
- OE6.** Demostrar el uso correcto de los equipos de protección individual (EPI), herramientas de rescate y dispositivos de comunicación empleados durante operaciones de evacuación y rescate, siguiendo procedimientos documentados y criterios de seguridad verificables.
- OE7.** Evaluar la efectividad de un simulacro de evacuación mediante indicadores técnicos y normativos — tiempo de evacuación, cumplimiento de rutas, actuación de brigadas, registro de incidencias — identificando brechas y oportunidades de mejora.

- OE8.** Aplicar los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecidos por la Ley N.° 29664, en la articulación de los planes de emergencia empresarial con los sistemas de respuesta institucional local, regional y nacional.
- OE9.** Diseñar programas de capacitación y entrenamiento para brigadas de emergencia en función del perfil de riesgo de la organización, considerando criterios de periodicidad, cobertura, evaluación de desempeño y registro documentado conforme a los requisitos de SUNAFIL.
- OE10.** Elaborar informes técnicos post-emergencia o post-simulacro que documenten los hechos, las acciones ejecutadas, las lecciones aprendidas y las medidas correctivas propuestas, utilizando formatos aplicables a procesos de auditoría interna y fiscalización laboral.